



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

PROPOSICIÓN

EN LO GENERAL POR LA QUE SE EXHORTA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA PARA QUE REMITA A LA BREVEDAD POSIBLE A ESTA SOBERANÍA UN INFORME EJECUTIVO DETALLADO SOBRE LAS PRINCIPALES OBSERVACIONES E IRREGULARIDADES QUE MOTIVARON LA NEGATIVA A LA APROBACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN QUINTÍN CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FISCALES 2021, 2022 Y 2023, DEBIENDO INCLUIR EL ESTADO PROCESAL DE AQUELLAS DONDE SE ADVIRTIÓ PROBABLE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, DAÑO AL ERARIO O QUE HAYAN DERIVADO EN LA PRESENTACIÓN DE DENUNCIAS ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES.

APROBADO NO APROBADO _____

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. LEÍDO POR **EL DIPUTADO JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA.**

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISEÍS.

DIP. PRESIDENTA

DIP. SECRETARIA



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

R FEB 2026

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE PROCESOS
PARLAMENTARIOS

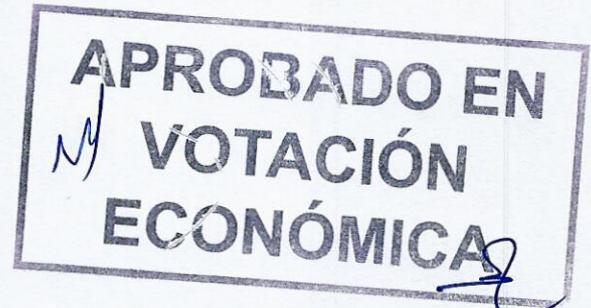
"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"



GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E.

Honorable Asamblea:



Los que suscriben Diputados **J. DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA, MARIA YOLANDA GAONA MEDINA** y **SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO**, en uso de las facultades previstas en los artículos 110 fracción III, 114, 119 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, nos permitimos presentar y someter a consideración de esta Honorable Asamblea la presente **PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO**; bajo la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

Durante décadas, las familias del sur de nuestro estado libraron una batalla histórica y social, no solo por su autonomía administrativa, sino por el derecho a ser reconocidos plenamente como el Sexto Municipio de Baja California.

El anhelo era reivindicar para San Quintín un gobierno con identidad propia, presupuesto directo y la dignidad de no ser más una delegación a doscientos kilómetros de su cabecera municipal, Ensenada.

Sin embargo, lo que debió ser el nacimiento de una institución al servicio del pueblo, fue transformado en un botín político para una casta de burócratas que ha visto en el presupuesto municipal, un patrimonio personal.

La etapa del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín quedará marcada por el desprecio a la ley, a la transparencia, y a la técnica contable.



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Este Poder Legislativo ha rechazado de manera consecutiva las cuentas públicas de los ejercicios fiscales 2021, 2022 y 2023. Un desaseo administrativo que los propios concejales pretendieron justificar bajo el argumento de la "inexperiencia", del nuevo municipio.

Pero la inexperiencia jamás será licencia para el desorden. El rigor de la ley no admite periodos de aprendizaje ni errores, a costa del erario. Cada peso mal gastado, es un desprecio sistemático a los recursos de una región con profundas necesidades y carencias sociales.

Con el primer proceso electoral propio en la historia de San Quintín, surgió la esperanza de una autoridad local legítima, emanada de las urnas y no del escritorio.

No obstante, bajo la gestión de Miriam Cano, la realidad es devastadora. Lo que hoy impera en San Quintín es un sistema donde la incapacidad técnica y la falta de oficio político se han convertido en la norma de gobierno.

Los indicadores son claros: una administración paralizada, escándalos de corrupción denunciados y una crisis de gobernabilidad que ha llevado a la ciudadanía a tomar las instalaciones municipales y a exigir la salida de la alcaldesa.

Es alarmante que el primer ayuntamiento constitucional sea hoy repudiado por la misma gente que luchó por su creación, debido a una autoridad municipal que ha preferido el conflicto y la opacidad por encima de la eficiencia administrativa.

No podemos permitir que el desgobierno se vuelva la regla. El pueblo de San Quintín no luchó por su municipalización para cambiar el abandono de la distancia, por el desprecio de la cercanía del poder que debía servirlos.

No podemos tampoco, ser cómplices del silencio mientras el patrimonio de San Quintín, lejos de consolidarse y traducirse en mejores servicios, se desvanece.



“2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz”

No podemos pedir a los jornaleros de San Quintín, que esperen hasta que sus autoridades aprendan a gobernar.

La impunidad de los ejercicios pasados es la que hoy permite que la actual administración municipal actúe con la soberbia de creer, que nada pasará.

Por lo antes expuesto y fundado, sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea, **CON DISPENSA DE TRÁMITE**, la presente **PROPOSICIÓN DE ACUERDO ECONÓMICO** en los términos siguientes:

RESOLUTIVO.

PRIMERO. LA H. XXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EMITE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA (ASEBC) POR CONDUCTO DE SU TITULAR C.P. ARNULFO RAÚL ZÁRATE CHÁVEZ PARA QUE, REMITA A LA BREVEDAD POSIBLE A ESTA SOBERANÍA UN INFORME EJECUTIVO DETALLADO SOBRE LAS PRINCIPALES OBSERVACIONES E IRREGULARIDADES QUE MOTIVARON LA NEGATIVA A LA APROBACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN QUINTÍN CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FISCALES 2021, 2022 Y 2023, DEBIENDO INCLUIR EL ESTADO PROCESAL DE AQUELLAS DONDE SE ADVIRTIÓ PROBABLE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, DAÑO AL ERARIO O QUE HAYAN DERIVADO EN LA PRESENTACIÓN DE DENUNCIAS ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES.

SEGUNDO. LA H. XXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EMITE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA (ASEBC), POR CONDUCTO DE SU TITULAR C.P. ARNULFO RAÚL ZÁRATE CHÁVEZ, PARA QUE, EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES Y DE MANERA PRIORITARIA, REALICE EL ANÁLISIS Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024; Y, ASIMISMO, PARA QUE, EN CUANTO SEA



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

MATERIAL Y LEGALMENTE POSIBLE, SE INICIE Y DESARROLLE EL ANÁLISIS DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MISMO MUNICIPIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025, INFORMANDO A ESTA SOBERANÍA, EN SU OPORTUNIDAD, LOS HALLAZGOS RELEVANTES, LAS OBSERVACIONES DETERMINADAS Y, EN SU CASO, EL ESTADO PROCESAL DE AQUELLAS EN LAS QUE SE ADVIERTA PROBABLE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, DAÑO AL ERARIO O HECHOS QUE PUDIERAN CONSTITUIR DELITO.

TERCERO. LA H. XXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EMITE UN ATENTO Y RESPETUOSO A LA SINDICATURA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN QUINTÍN, POR CONDUCTO DE SU TITULAR, EL MTRO. JUAN PABLO GUERRERO GAMBOA, PARA QUE REMITA A ESTA SOBERANÍA UN INFORME DETALLADO SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN LAS QUEJAS, DENUNCIAS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS INICIADOS EN SU CASO, CON MOTIVO DE LOS PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN Y ABUSO DE AUTORIDAD QUE HAN SIDO DENUNCIADOS PÚBLICAMENTE POR LA CIUDADANÍA EN LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN Y QUE HAN DERIVADO EN LA TOMA DE LAS INSTALACIONES MUNICIPALES. ASÍ MISMO, DEBERÁ INFORMAR SOBRE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS PARA EL DESLINDE DE RESPONSABILIDADES CONTRA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE, POR ACCIÓN U OMISIÓN, HAN PROVOCADO LA ACTUAL CRISIS DE GOBERNABILIDAD Y LA AFECTACIÓN A LOS DERECHOS DE LAS Y LOS SANQUINTINENSES.

D A D O en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" del Edificio del Poder Legislativo del Estado en la ciudad de Mexicali, Baja California, a la fecha de su presentación.



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

ATENTAMENTE

J. DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA
DIPUTADO COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO
DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

MARIA YOLANDA GAONA MEDINA
DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

La presente hoja de firmas forma parte integrante de esta Proposición con Punto de Acuerdo y tiene por objeto recabar las suscripciones de las y los Diputados promoventes, relativa a exhortos a la ASEBC y a la Sindicatura Municipal de San Quintín sobre cuentas públicas y presuntas irregularidades; su separación material obedece únicamente a razones de formato, sin afectar su validez.

“2026, AÑO DE LA EDUCACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ”



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

LA DIPUTACION TERESITA DEL NIÑO JESUS RUIZ MENDOZA, SE ADHIERE A LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA DIPUTACION, JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA, OPOR LA QUE SE EXHORTA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA PARA QUE REMITA A LA BREVEDAD POSIBLE A ESTA SOBERANÍA UN INFORME EJECUTIVO DETALLADO SOBRE LAS PRINCIPALES OBSERVACIONES E IRREGULARIDADES QUE MOTIVARON LA NEGATIVA A LA APROBACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN QUINTÍN CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FISCALES 2021, 2022 Y 2023, DEBIENDO INCLUIR EL ESTADO PROCESAL DE AQUELLAS DONDE SE ADVIRTIÓ PROBABLE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, DAÑO AL ERARIO O QUE HAYAN DERIVADO EN LA PRESENTACIÓN DE DENUNCIAS ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES.

DADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12 DE FEBRERO DE 2026.